

	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS</b>	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C., Marzo 29 de 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal DESCNOCIDO no fue posible notificar personalmente al ciudadano ORLANDO PINZON LOPEZ

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subdirección de Servicios Administrativos, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2016EE0019977**, a través del cual se solicita cotización.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 29 de Marzo de 2016

Fecha de desfijación 05 de abril de 2016

  
**JOSE VICENTE CASANOVA ROA**  
Subdirector de Servicios Administrativos

Revisó: José Vicente Casanova Roa  
Elaboro: José Vicente Casanova Roa  
Aprobó: José Vicente Casanova Roa

2016EE0019977



Bogotá D.C.,

Doctor

**ORLANDO PINZON LOPEZ**

Gerente General

**ORLANDO PINZON LOPEZ**

MZ E CASA 14 Bosques de Varsovia.

Email: [orpilo55@hotmail.com](mailto:orpilo55@hotmail.com)

Tel: 3165263351- 3144023410- 3177597668

Ibagué - Tolima.

ASUNTO: Solicitud de cotización

Respetado Doctor:

Por medio de la presente me permito solicitarle la presentación de una cotización para la prestación de servicios para realizar el levantamiento topográfico georreferenciado y el replanteo en mojones de concreto para un predio localizado en la ciudad de Ibagué - Tolima.

El anterior servicio contendrá las siguientes obligaciones:

En el marco del contrato a celebrar el contratista se obliga a entregar el levantamiento topográfico y posterior replanteo en mojones de concreto en un lote conocido como "**ZONA RESERVA CIUDADELA SIMON BOLIVAR Etapa III**" para lo cual deberá adelantar las siguientes actividades:

- Realizar el levantamiento topográfico del área 55.516,50 M2 ubicado en la ciudad de Ibagué.
- Con base en el levantamiento topográfico realizado y con base en la información preliminar suministrada por la entidad, determinar las coordenadas de los linderos de dicho lote.
- Realizar el replanteo de los linderos mediante mojones en cilindro de concreto. (son aproximadamente 10 mojones). La localización de cada cilindro de concreto se realizará con equipos GNSS doble frecuencia con intervalos de tiempo suficientes para lograr la

**2016EE0019977**



 **MINVIVIENDA**

resolución de ambigüedades y precisiones centimétricas.

- Generar el respectivo plano del replanteo realizado con su correspondiente cuadro de coordenadas y áreas.

El levantamiento topográfico y el replanteo de cada mojón se deberán realizar debidamente georreferenciado, partiendo de vértices debidamente certificados por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC

#### PRODUCTOS A ENTREGAR

- Fichas de puntos materializados
- Datos crudos y RINEX de postprocesos
- Modelo Digital de Terreno MDT
- Curvas de nivel cada 2 metros
- Planos topográficos y de replanteo
- Registros y soportes del proceso
- Informe Final

#### OTRAS OBLIGACIONES

- Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente.
- Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema Integrado de Gestión y el modelo estándar de control interno del MINISTERIO.
- Hacer uso de los formatos establecidos en el sistema integrado de Gestión, ejecutar sus procedimientos y efectuar los registros según corresponda a su actividad contractual.
- Salvaguardar y responder por los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.

**2016EE0019977**



- Mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del contrato.
- Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación del MINISTERIO.
- Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MINISTERIO.
- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MINISTERIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, en caso que aplique.
- Cumplir con el objeto del contrato.
- Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato.
- Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
- Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
- Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en los comités, incluidos los de evaluación de propuesta, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- Las demás que determine el supervisor y que se relacionen con su objeto contractual.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 10-03-2016 15:22  
Al Contestar Cite Este No.: 2016EE0019977 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 7420-SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / JOSE VICENTE CASANOVA  
ROA  
DESTINO ORLANDO PINZON LOPEZ  
ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
OBS



2016EE0019977



Agradecemos su valiosa colaboración y solicitamos que la respuesta sea enviada al Ingeniero Teófilo Rojas, al e-mail: [trojas@minvivienda.gov.co](mailto:trojas@minvivienda.gov.co) y/o [jcasanova@minvivienda.gov.co](mailto:jcasanova@minvivienda.gov.co) quien puede ser contactado telefónicamente en el tel. 3323434 Extensión 4110; así mismo solicitamos que la cotización sea enviada a más tardar el día 15 de marzo de 2016.

Cualquier inquietud o información adicional que requiera con gusto le será atendida.

Atentamente,

  
**JOSE VICENTE CASANOVA ROA**  
Subdirector de Servicios Administrativos

Preparada por: T.Rojas  
Revisada por: R.Perdomo  
Fecha: 10 de marzo de 2016

